



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2019-25-4-

Res. 701/19

ACTA N° 189, de fecha 19 de marzo de 2019.

VISTO: La nota elevada por la Mesa Permanente de la Asamblea Técnico Docente, solicitando autorización para la realización de las Asambleas Técnico Docentes, por centro educativo;

RESULTANDO: I) que la fecha propuesta es 6 de mayo del corriente;

II) que se detalla a fs. 1 el temario a considerar;

CONSIDERANDO: que es pertinente autorizar la presente;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

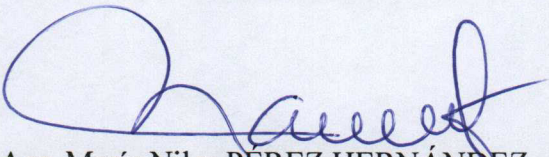
1) Autorizar la realización de la Asamblea Técnico Docente, por centro educativo a realizarse el 6 de mayo del presente.

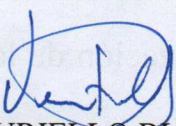
2) Aprobar el siguiente temario:

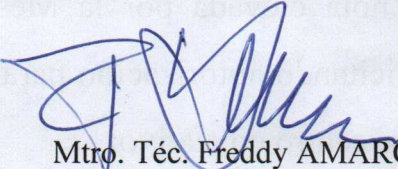
- Trayectorias Educativas.
- Educación para todos en el marco de la inclusión.
- Formación Docente.
- Condiciones de Trabajo docente.
- Nivel 1: CBT y FPB.
- Coordinaciones.

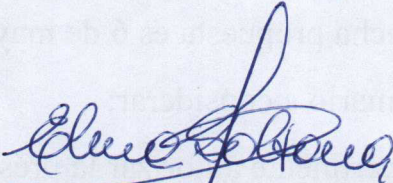
3) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la

Mesa Permanente de la Asamblea Técnico Docente. Cumplido, archívese.


Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General


Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero


Mtro. Téc. Freddy AMARÓ BATALLA
Consejero


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/fv